

ORIGINAL

San José de Costa Rica, C. A.
February 21, 1931.

To the Hon. William E. Borah,
Senator of the United States,
Senate Office Building,
Washington, D. C.

My dear Senator:

La Noticia, a Managua, Nicaragua, daily, published on February 12 of this year, certain statements made in the course of an interview by the Hon. Matthew Elting Hanna, United States Minister to Nicaragua; it is my duty to inform the Committee on Foreign Relations of the United States Senate, of which you are the chairman, with regard to these statements. Enclosed please find a clipping containing the interview in full.

I translate Mr. Hanna's statements in part, as follows:

"Our (*La Noticia*) representative asked Mr. Hanna what was his opinion with respect to the Boundary Treaty with Honduras, and he (Mr. Hanna) expressed himself in the following manner:

"My opinion is that the Treaty is magnificent (excellent). It would be a great achievement for President Moncada if he succeeds in having it passed (ratified). It will be of great benefit to Nicaragua".

"Our representative interrupted him:

"—But the people of Nicaragua as a whole reject that Treaty because it wounds (cuts into) our territory.

"Mr. Hanna replied:

"—I am not surprised that the Treaty should have opposition because at this time, the great benefits that it will bring to Nicaragua are not seen. The beneficial consequences will come later, and then they" (the opposition, that is, "the people of Nicaragua as a whole") "will understand that the step which this Government (of Nicaragua) is trying to take is magnificent.

"Also the Treaty would contribute to the pacification of the North" (the Sandino region) "because the commission of engineers that will mark out the boundary will have to be protected in its work by forces of Honduras and Nicaragua in order to avoid an attack from the brigands" (forces of the Army of Liberation commanded by Gen. Sandino). "Besides, that boundary dispute should be settled in a friendly manner in order to avoid later on a conflict between the two countries".

A LOS NICARAGÜENSES

Acabamos de saber por periódicos de Managua que nos han llegado hoy, la viril y magnífica actitud de los estudiantes de Derecho ante el crimen que constituye la entrega a Honduras del territorio en litigio cuando bien se podría arreglar con el país hermano la partición equitativa de dicho territorio, ya que el laudo del Rey de España nos quita algo que siempre ha sido nuestro y que no fue sometido al arbitraje.

Queremos declarar a ese soberbio grupo de estudiantes, a la juventud toda y al pueblo entero de Nicaragua, que estamos en posesión del negocio secreto que esa traición encierra, secreto que hemos guardado respetando la confidencia amistosa en que lo supimos, pero que estamos dispuestos a revelar ante el peligro de la desmembración estúpida de nuestra Patria, ya que la Patria está por sobre la amistad y por sobre todo.

Una compañía extranjera (yanqui) está interesada en explotar los pinares de la Mosquitia en el territorio en disputa. Esta compañía obtuvo una concesión del Gobierno de Nicaragua, concesión que fue cancelada por dicha compañía debido a las protestas de Honduras. Pero los hombres del actual Gobierno nicaragüense, por la vergonzosa suma de setenta y cinco mil dólares—que aquí hacen el papel de los treinta dineros de Judas,—que dicha compañía les tiene ofrecidos a ellos personalmente para sus bolsillos particulares, ceden a Honduras el suelo nuestro, con la precisa condición de respetar los compromisos que haya contraído Nicaragua, que no son otros que dicha concesión.

Acusamos al señor José María Moncada de recibir parte de esos setenta y cinco mil dólares por llevar a cabo esa negociación en su carácter de Presidente de la República de Nicaragua.

Acusamos al Dr. Julián Irias de haber estado a sueldo de esa compañía para hacer gestiones al respecto, y de ser otro de los que recibirán parte del botín de los setenta y cinco mil dólares por consumir la negociación en su carácter de Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua.

Acusamos al Dr. Félix Esteban Guandique de parcial e interesado, puesto que él es el abogado que ha dirigido y activado esas gestiones, apoderado de la compañía y participe también en el botín.

Podemos aducir pruebas concluyentes que respaldan nuestras acusaciones. Conocemos todas las gestiones del Dr. Guandique en Nueva Orleans y los pormenores de la inmundada negociación.

No disponemos de más tiempo por el momento para entrar en pormenores. Está al cerrarse la valija del correo aéreo y queremos que estas líneas lleguen cuanto antes a Nicaragua. Pero excitamos a nuestros compatriotas, a ese valiente grupo estudiantil, a los obreros, y a todos aquellos que aún sienten vibrar en su corazón el amor a la patria, para que, sobreponiéndose a todo partidismo insano, eleven sus voces de protesta ante tamaña infamia.

Ya no se trata del entreguismo a cambio de poder, sino de la venta descarada e impúdica.

Desvergonzadamente se propala que Nicaragua cede lo que en derecho no cedería nunca, obligada a ello por la promesa dada por Honduras de ayudar a debelar el invicto movimiento libertador del General Sandino. Esta especie constituye de por sí otra infamia que hay que desnudar. El móvil verdadero de la sucia negociación es lo que aquí dejamos dicho: los setenta y cinco mil dólares de la compañía yanqui para los degradados vendepatria que a tan bajo precio se están cotizando en la almoneda de las esferas oficiales de Nicaragua.

En próximo folleto que publicaremos cuanto antes, conocerá el pueblo de Nicaragua toda esta negociación ignominiosa.

SALOMÓN DE LA SELVA.

A. ORTEGA DIAZ.

San José de Costa Rica, a 13 de febrero de 1931.

TRADUCCION

San José de Costa Rica, C. A., a
21 de febrero de 1931.

Al Hon. William E. Borah,
Senador de los Estados Unidos.

Edificios de las Oficinas
del Senado.

Washington, D. C.

Mi querido Senador:

La Noticia, diario de Managua, Nicaragua, publicó el 12 de febrero de este año ciertas declaraciones, hechas en el curso de una entrevista, del Hon. Mr. Matthew Elting Hanna, Ministro de los Estados Unidos en Nicaragua; es mi deber informar a la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de los Estados Unidos, que usted preside, con respecto a esas declaraciones. Adjunto sirvase hallar un recorte que contiene la entrevista entera. Traduzco las declaraciones de Mr. Hanna en parte, como sigue:

"Nuestro representante" (de *La Noticia*) "preguntó a Mr. Hanna cuál era su opinión respecto al Convenio de límites con Honduras y se produjo" (Mr. Hanna) "de la siguiente manera:

"—Mi opinión es que el Convenio es magnífico. Sería un gran triunfo del Presidente General Moncada si logra que sea aprobado. Será de grandes beneficios para Nicaragua".

"Nuestro representante le interrumpió:

"—Pero el pueblo de Nicaragua en conjunto rechaza ese Convenio, señor Ministro, por lesionar nuestro territorio.

"Mr. Hanna repuso:

"—No me sorprende que tenga oposición el Convenio porque al momento no se ven los grandes beneficios que traerá para Nicaragua. Las consecuencias benéficas vendrán más tarde y entonces comprenderán" (los opositoristas, esto es, "el pueblo de Nicaragua en conjunto") "que es magnífico el paso que trata de dar este Gobierno.

"También el Convenio contribuirá a la pacificación del Norte" (la región de Sandino) "porque la comisión de ingenieros que demarcará la frontera tendrá que ser protegida en su labor por fuerzas de Honduras y Nicaragua para evitar un ataque de los bandidos" (fuerzas del Ejército Libertador que manda el Gral. Sandino). "Además, esa disputa de fronteras debe arreglarse amistosamente para evitar más tarde un conflicto entre ambos países".